



CA.VI.2.2

## PRESERVACIÓN

### VI. PROGRAMACIÓN

1. Bases para

2. Programas

1. Gobernanza

**2. Preservación**

3. Atención a factores de presión

4. Manejo integral de paisaje

5. Comunicación socioecológica

6. Información y conocimientos

3. Monitoreo

### VII. SEGUIMIENTO

# REFLEXIÓN INICIAL. PROGRAMA PRESERVACIÓN

La **preservación**, dentro del Plan de Manejo Adaptativo de la REPSA, es el mantener tanto, la superficie del ecosistema nativo, como las condiciones adecuadas para que los procesos ecológicos puedan seguir existiendo en él de manera óptima, esto, a través del monitoreo, la vigilancia y la generación de estrategias que promuevan su mantenimiento.

<b>¿Qué es?</b>	El <b>Programa de Preservación</b> promueve acciones de vigilancia y monitoreo de las condiciones del ecosistema nativo de CU.
<b>¿Para qué realizarlo?</b>	Para conocer el estado del socioecosistema y generar acciones de protección de las áreas de mayor estabilidad, así como generar estrategias que reduzcan, mitiguen, detengan y reviertan su deterioro en las áreas con inestabilidad ecológica.
<b>¿Por qué hacerlo?</b>	Porque tenemos la responsabilidad moral de permitir la existencia de la vida silvestre nativa que nos rodea, y es la existencia del sustrato rocoso la que hace que ésta se mantenga y a su vez, estamos conscientes de que es la presencia de la vida silvestre nativa la que genera el adecuado funcionamiento del ecosistema de CU, lo cual permite que el campus sea habitado y cumpla de manera integral con las funciones sustantivas de la UNAM.

<b>¿Para quién realizarlo?</b>	Para la vida en general, la vida silvestre en particular, y en específico para la vida silvestre nativa de CU. Para las personas involucradas en el monitoreo del socioecosistema de Ciudad Universitaria: quienes influyen, deciden y actúan directa e indirectamente en ello (tanto académica, operativa como administrativamente) y quienes están interesadas en sumarse (comunidad UNAM o externas).
<b>¿Con quién realizarlo?</b>	Con el grupo de trabajo de la SEREPSA, ya que es la encargada de coordinar las decisiones y acciones en torno al manejo de la vida silvestre del campus; con el Comité Técnico de la REPSA y las instancias universitarias presentes en el campus que estén asociadas al manejo de las áreas exteriores del campus (operativa, administrativa y académicamente). Con las personas que estén interesadas en sumarse al monitoreo y puedan establecer y mantener el compromiso de colaborar en el proceso (Colaboradorus REPSA).
<b>¿En contra o a pesar de qué realizarlo?</b>	En contra de la distorsión sobre la idea de desarrollo, que nos ha hecho creer que el crecimiento físico implica desarrollo integral. En contra de la urbanización densificada detonada por dicha distorsión. A pesar de la carga de trabajo que deja menos tiempo para dedicarle al análisis de causas de lo que pone en riesgo al ecosistema y genera que vaya perdiendo calidad.
<b>¿Qué depende de nosotras/os para llevarlo a cabo?</b>	Conocer y respetar las características del ecosistema nativo y sus habitantes; conocer las características del manejo del campus, y en particular de sus áreas abiertas. Capacitarnos para realizar el monitoreo y la vigilancia de una manera ética y apegada a derecho. Definir acciones adecuadas.
<b>¿Qué NO depende de nosotras/os para llevarlo a cabo?</b>	El vacío existencial colectivo que genera apatía y busca ser llenado a través de la distorsión del desarrollo que promueve la reducción del ecosistema, pero sí es nuestra responsabilidad no abonar a ello; que actualmente no exista suficiente información actualizada para definir claramente las acciones que deben llevarse a cabo; que se asignen las condiciones laborales adecuadas para que se dé la continuidad que la preservación de la vida silvestre requiere.
<b>¿Cuándo o cada cuánto se requiere realizarlo?</b>	La ejecución del Programa de Preservación se requiere hacer permanentemente ya que el ecosistema es dinámico y hay que estar atentas a los cambios y procesos que en él acontecen.
<b>¿Dónde se requiere realizarlo?</b>	Principalmente en el campus de CU, pero también se requiere promover su realización en los espacios remanentes de Pedregal fuera de CU, ya que el ecosistema es un todo y el bienestar de los otros remanentes incide en el bienestar del campus y viceversa.
<b>¿Cómo se requiere realizarlo?</b>	Basándonos en el Bauplan REPSA. De manera colectiva, con constancia, con la consciencia de nuestro lugar en la naturaleza y con entereza.

# CARACTERIZACIÓN. PROGRAMA DE PRESERVACIÓN

Si bien la caracterización socioecológica de la Preservación no está completa, la atención cotidiana de los asuntos de manejo de la Reserva nos ha llevado poco a poco a ir identificando aquellos asuntos que influyen en lo que permite, o no, que el ecosistema se mantenga en cantidad y calidad al interior de la poligonal de la Reserva. Algunos de los asuntos, asociados a la Preservación, identificados hasta el momento son:

*Perímetro, control de accesos, monitoreo de hongos, cantidad y calidad de agua, monitoreo atmosférico, monitoreo de flora, estaciones meteorológicas, fenología, estacionalidad, mantenimiento y reparación de rejas vandalizadas, seguridad, accesos formales, PEMBU, accesos informales, cámaras, vigilancia, Red de Monitoreo Atmosférico, fototrampeo, monitoreo de agua, Rondines REPSA, monitoreo de microorganismos, zorra gris, monitoreo de fauna.*

Para dar atención a estos asuntos hemos establecido la siguiente Guía de asuntos donde se identifican las líneas de investigación-acción (LIAs) en las que agrupamos dichos asuntos para permitirnos determinar el orden de atención más adecuado para darles atención, según van emergiendo con el trabajo cotidiano.

Tabla 1. Guía de asuntos del Programa de Preservación.

Bases para	Reflexión inicial		
	Antecedentes		
	Definición		
	Fundamentos		
	Caracterización socioecológica		
LIAs	Monitoreo físicoquímico-biológico	Monitoreo físicoquímico	Monitoreo atmosférico (Red de Monitoreo Atmosférico)
			Monitoreo de agua (cantidad, calidad de agua; PEMBU)
		Monitoreo biológico	Monitoreo de microorganismos
			Monitoreo de hongos
	Monitoreo de flora		
	Monitoreo social	Perímetro REPSA (accesos formales, informales, mantenimiento y reparación de rejas vandalizadas, control de accesos...)	
		Rondines REPSA (Orden del día de las actividades realizadas)	
Monitoreo	Seguimiento		
	Balance		